



Diezmarçuedel

SELLO D'ORNO, DIEZ MARÇUED  
DE 15, ANO DE NUESTRO SEISCIENTOS  
Y OCHOVENTA Y CINCO,

Enmordin

En la muy noble y muy leal Ciudad de Sevilla  
y Saladesuayuntamiento en catorce de Junio del  
seiscientos y quarenta y cinco años. Se juntaron a Ca  
uilla Extraordinario los Señores vijentes Donher  
del Reyman Alcaide mayor. Don Antonio Calabazud  
D. Juan Muro. Don Lope Giner. Joseph Blanguete  
Don Bernardino Fernandez Don Bar me segudo  
Don ymas del acorta. Miguel Gons. D. Puro de gip  
Her d Dimeny regt de la dha Ciudad

La Ciudad di dho. que esta puesta en arma. y se  
banderas en la plaza de armas. y va disponiendo. La  
defensa della y offensa del enemigo. por haueser  
de cubiertos y a la parte del poniente. Vnagrueta  
armada. que se esta la francesa. y para mas bien  
obrar y tratar de lo que conuenga a la dha. deffensa  
atento se hallan en esta Ciudad. Los P. Diego Gomez  
de sandoual Comendador mayor de Calatrava  
y don Andres Ruano. Correo. y don Alonso Bello.  
de Molina. personas praticas en cosas de la guerra.  
se ordena a los Señores don Gines de la Dama y Mig.  
Gonzalez de Piñera. queden recado a dho. Señores  
de parte desta Ciudad. Atitan. Al reuaso p. de la  
Cauido para conferir y resolver lo que mas conuenga  
al seruicio de su Mag. y prendella rep. y dho.  
Señores Comissarios Palico con al dho. effeso

Entraron en la ayuntamiento. Los dho. P. Diego  
Gomez de sandoual. y don Andres Ruano Correo.  
Don Alonso Vello de Molina jurado con dho. P. Comiss.  
La Ciudad. hauiendo conferido y tratado sobre  
la materia que se trata. se acordó lo siguiente  
que es el cap. Don Alonso Vello de Molina que es de Caval.  
Maya a el m. banco. en una falua y recona. de la  
armada y trayga el aniso della como lo fue

X

